

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0333-2020-UNAM

Moquegua, 10 de julio de 2020

VISTOS: El Oficio N° 106-2020-VPI-CO/UNAM del 19.07.2020, Informe N°034-2020-DEAH-AVPI/VPI/UNAM del 08.07.2020, y el Acuerdo de Comisión Organizadora en Sesión Extraordinaria Virtual del 10.07.2020.

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Artículo 7° del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, con Informe N°034-2020-DEAH-AVPI/VPI/ UNAM del 08.07.2020, el Asesor de la Vicepresidencia de Investigación, informa a la Vicepresidencia de Investigación, que se realizó la elaboración de una lista en base a las publicaciones realizadas por los docentes con mayor número de Publicaciones como PRIMER AUTOR O AUTOR correspondiente en Revistas Presentes en JOURNAL CITATION REPORTS (JCR) Y/O SCIMAGO JOURNAL AND COUNTRY RANK (SJR) CON FILIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.

Que, con Oficio N° 106-2020-VPI-CO/UNAM del 19.07.2020, el Dr. Alberto Basilio Quispe Cohaila, Vicepresidente de Investigación, en atención al Informe N°034-2020-DEAH-AVPI/VPI/ UNAM del 08.07.2020, solicita a la Presidencia de la Comisión Organizadora, el reconocimiento y felicitación mediante acto resolutorio a los Docentes Investigadores con MAYOR NÚMERO DE PUBLICACIONES COMO PRIMER AUTOR O AUTOR CORRESPONDIENTE EN REVISTAS PRESENTES EN JOURNAL CITATION REPORTS (JCR) Y/O SCIMAGO JOURNAL AND COUNTRY RANK (SJR) CON FILIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA: Docente Investigador Dr. **ANÍBAL FLORES GARCÍA**, con siete (7) publicaciones como primer autor con filiación de la UNAM, así como al docente Investigador Dr. **NILS HUAMÁN CASTILLA**, con cinco (5) publicaciones como primer autor con filiación de la UNAM, como una forma de fomentar y promover la publicación de las investigaciones en revistas de alto impacto que producen el conocimiento científico de alto valor, de acuerdo a su categoría en mención.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 30220, Resolución de Consejo Directivo N° 103-2017-SUNEDU-CD y el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 278-2019-UNAM de fecha 11 de abril del 2019, y el Acuerdo de Comisión Organizadora en Sesión Extraordinaria Virtual del 10.07.2020.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **EXPRESAR**, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN, al Dr. **ANÍBAL FLORES GARCÍA**, Docente Investigador, por MAYOR NÚMERO DE PUBLICACIONES COMO PRIMER AUTOR O AUTOR CORRESPONDIENTE EN REVISTAS PRESENTES EN JOURNAL CITATION REPORTS (JCR) Y/O SCIMAGO JOURNAL AND COUNTRY RANK (SJR) CON FILIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, con siete (7) publicaciones como primer autor con filiación de la Universidad Nacional de Moquegua.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **EXPRESAR**, el RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN, al Dr. **NILS HUAMÁN CASTILLA**, Docente Investigador, por MAYOR NÚMERO DE PUBLICACIONES COMO PRIMER AUTOR O AUTOR CORRESPONDIENTE EN REVISTAS PRESENTES EN JOURNAL CITATION REPORTS (JCR) Y/O SCIMAGO JOURNAL AND COUNTRY RANK (SJR) CON FILIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, con cinco (5) publicaciones como primer autor con filiación de la Universidad Nacional de Moquegua. .

ARTÍCULO TERCERO. - **DISPONER**, que la presente resolución, se incluya en el file personal de los docentes investigadores mencionados en los artículos precedentes, los mismos que obran en la Oficina de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Moquegua.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



Presidencia
VIPAC
VPI
OTIN
Interesados
LJCQ/Esp.
Arch. (2)


DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE




ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL